

RESOLUCIÓN 2043 de 2015

Julio 8

Por medio de la cual se adopta la planta de empleos en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA,

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Decreto Nacional 1950 de 1973 y la Ley 909 de 2004, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Municipales 883 y 912 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto Nacional 1950 de 1973, artículo 29° y 30°, se expresa que hay traslado cuando la administración hace permutas entre empleados que desempeñen empleos de funciones afines o complementarias, que tengan la misma categoría y para los cuales se exijan requisitos mínimos similares para su desempeño. Así mismo, el traslado se podrá hacer por necesidad del servicio, siempre que ello no implique condiciones menos favorables para el empleado o cuando sea solicitado por los servidores interesados, siempre que el movimiento no cause perjuicios al servicio.

Que el artículo 19 de la Ley 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", trata de la estructura del empleo público, definiéndolo como el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer los Planes de Desarrollo y los fines del Estado.

Que de acuerdo con los artículos 95 y 96 del Decreto 1227 de 2005, mediante el cual se reglamenta la Ley 909 de 2004, la modificación de la Planta de Empleos debe fundamentarse en necesidades del servicio o en razones de Modernización de la Administración, y con base, entre otros, en los siguientes aspectos: Literal 2: Cambios en la misión y objeto social o en las funciones generales de la Entidad, Literal 4: Supresión fusión o creación de dependencias o modificación de sus funciones, Literal 5: Mejoramiento o introducción de procesos, producción de bienes o prestación de servicios y Literal 10: Mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y economía de la Entidad.

Que mediante el Decreto 883 de junio 3 de 2015, "se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones".

Que en el mencionado Decreto se creó en la estructura administrativa del nivel central de la Administración Municipal, entre otras, la Secretaría de Gobierno y Derechos

Humanos, la cual para cumplir las responsabilidades, funciones, procesos, planes, programas y proyectos a ella asignados, requiere contar con una planta de personal, que permita la operación, integración y el fortalecimiento, para alcanzar los fines del Estado y la ejecución del Plan de Desarrollo, manteniendo lo consagrado en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998.

Que la condición de planta global que caracteriza la estructura de empleos de la Administración Municipal permite un traslado en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la naturaleza de las funciones, a fin de fortalecer los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la dependencia.

Que ha dispuesto la Ley que es función del nominador ubicar los cargos en las distintas dependencias de la organización, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.

Que mediante el Decreto 912 de junio 5 de 2015, se delegó en la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, la administración y control de la planta global de empleos del sector central, la organización con carácter permanente o transitorio de las unidades, equipos y grupos internos de trabajo y la redistribución del personal del Municipio de Medellín del nivel central, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia, los objetivos, políticas y programas de las dependencias centrales.

Que con el propósito de fortalecer los procesos de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, se hace necesario adoptar la planta de empleos de la dependencia.

Que los movimientos efectuados se desarrollan en virtud del aprestamiento institucional que debe tener cada una de las unidades administrativas del Municipio de Medellín en virtud de lo estipulado en el Decreto 883 de junio 3 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°: Trasladar una (1) plaza del empleo Asesor código 10502003, posición 2009836, adscrito al Despacho del Alcalde, para que dependa directamente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 2°: Trasladar al servidor Juan Jairo Garcia González, identificado con la cédula de ciudadanía número

70.099.989, titular del empleo Asesor código 10502003, posición 2009836, adscrito al Despacho del Alcalde, para que dependa directamente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 3°: Trasladar una (1) plaza del empleo Conductor código 48002002, posición 2002177, adscrito a la Unidad Administrativa, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Equipo Apoyo Logístico, Unidad Administrativa, Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Artículo 4°: Trasladar el servidor Abelardo Antonio Posada Bermúdez, identificado con cédula de ciudadanía número 3.654.446, quien se desempeña en calidad de provisional en el empleo Conductor código 48002002, posición 2002177, adscrito a la Unidad Administrativa, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, y a su titular Robinson Alberto Sepúlveda Rendón, identificado con cédula de ciudadanía número 85.445.036, para que dependa directamente del Equipo Apoyo Logístico, Unidad Administrativa, Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Artículo 5°: Trasladar una (1) plaza del empleo Conductor código 48002002, posición 2005101, adscrito al Equipo Apoyo Logístico, Unidad Administrativa, Secretaría de Inclusión Social y Familia, para que dependa directamente de la Unidad Administrativa, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 6°: Trasladar el servidor Jorge Eliecer Gallego Estrada, identificado con cédula de ciudadanía número 70.095.295, quien se desempeña en calidad de provisional en el empleo Conductor código 48002002, posición 2005101, adscrito al Equipo Apoyo Logístico, Unidad Administrativa, Secretaría de Inclusión Social y Familia, para que dependa directamente de la Unidad Administrativa, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 7°: Trasladar los siguientes empleos con sus respectivos servidores adscritos al Despacho de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a depender directamente de la Unidad Administrativa de la misma Secretaría:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001269	82.382.291	OREJUELA QUINTO MARIO	48502001	GUARDIAN	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2001281	71.649.519	SILVA GUTIERREZ OSCAR DARIO	48502001	GUARDIAN	CARRERA ADTIVA.	TITULAR

Artículo 8°: Trasladar una (1) plaza del empleo Profesional Universitario código 21902036, posición 2013721, adscrito al despacho de la Subsecretaría Administrativa y Financiera de Educación, Secretaría de Educación, para que dependa directamente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del despacho de la Subsecretaría Administrativa y Financiera de Educación, Secretaría de Educación.

Artículo 9°: Trasladar a la servidora Ana Maria Betancur Martinez, con la cédula de ciudadanía número 43.267.371, quien se desempeña en calidad de provisional en el empleo Profesional Universitario código 21902036, posición 2013721, adscrito al despacho de la Subsecretaría Administrativa y Financiera de Educación, Secretaría de Educación, y a su titular Alfredo Villarreal Carrascal con cédula de ciudadanía número 9.264.783, para que dependa directamente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 11°: Trasladar a la servidora Luz Dary Sanchez Guarín, con la cédula de ciudadanía número 22.104.320, quien se desempeña en calidad de encargo en el empleo Profesional Universitario código 21902036, posición 2016257, adscrito a la Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del despacho de la Subsecretaría Administrativa y Financiera de Educación, Secretaría de Educación.

Artículo 10°: Trasladar una (1) plaza del empleo Profesional Universitario código 21902036, posición 2016257, adscrito a la Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano,

Artículo 12°: El Despacho de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000430	43.729.476	WILCHES MESA CLAUDIA PATRICIA	02004001	SECRETARIO DE DESPACHO	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2014635	71.583.484	PARRA AGUILAR LUIS FERNANDO	10504014	ASESOR	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2016140	71.936.441	FLOREZ JIMENEZ JHON JAIRO	10504033	ASESOR	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2009836	70.099.989	GARCIA GONZALEZ JUAN JAIRO	10502003	ASESOR	LIB. NOMB. Y REM.	TITULAR

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2008751	70.750.560	RESTREPO SANCHEZ LUIS FERNANDO	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2014185	43.824.319	RAMIREZ MEJIA BIBIANA MARCELA	00901015	DIRECTOR TECNICO	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2014310	71.615.915	ALVAREZ TABORDA FREDDY DE JESUS	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2016255	71.314.973	ESCOBAR ALVAREZ ROY ESTEBAN	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2013721	9264783	VILLARREAL CARRASCAL ALFREDO	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2013721	43267371	BETANCUR MARTINEZ ANA MARIA	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002066	43.007.385	CANO MONTOYA MARIA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2004185	43.091.386	LONDONO FERNANDEZ YOLANDA MARIA	44002014	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2004850	21.744.294	MARIN LONDONO BEATRIZ ELENA	44002014	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2004850	52.767.825	RENGIFO GUISAO ANGELA DEL PILAR	44002014	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2016256	1,128,268,810	RAMIREZ ARISTIZABAL MARIA ISABEL	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 13°: La Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, tendrá como coordinador al Secretario de Despacho, código 02004001, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Secretaría, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 14°: Trasladar una (1) plaza del empleo Conductor código 48002002, posición 2005100, adscrito a la Unidad Administrativa, Departamento Administrativo de Planeación para que dependa directamente de la Unidad Administrativa, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 15°: Trasladar al servidor Giovanni de Jesus Restrepo Caro, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.106.110, quien se encuentra en carrera administrativa en el empleo Conductor código 48002002, posición 2005100, adscrito a la Unidad Administrativa, Departamento Administrativo de Planeación para que dependa directamente de la Unidad Administrativa, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 16°: Conformar la **Unidad Administrativa**, adscrita a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Coordinar, gestionar, y evaluar los procesos de apoyo administrativo, financiero, logístico y jurídico requeridos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los objetivos en los planes, programas y proyectos de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, garantizando eficacia, oportunidad y calidad en el desarrollo de las diferentes actividades.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Administrar de manera ajustada el presupuesto asignado a la Secretaría, para la ejecución y cumplimiento de los diferentes planes establecidos por la Administración Municipal.
- ✓ Ejecutar y controlar de acuerdo con la normatividad vigente, el presupuesto de gastos, para el desarrollo de los programas y proyectos formulados por las diferentes dependencias de la Secretaría, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos.
- ✓ Proponer e implementar procedimientos encaminados a dar cumplimiento a la normatividad vigente y conforme a los procesos que se apoyen desde la Unidad con el fin de optimizar el desarrollo institucional.
- ✓ Aplicar de manera eficiente, las directrices dadas por la Administración Municipal.
- ✓ Planear, gestionar y ejecutar acciones administrativas, de logística técnica y tecnológica, de infraestructura, suministro de materiales de trabajo y movilización para las diferentes sedes adscritas a la Secretaría, para el óptimo desarrollo de las actividades.
- ✓ Brindar de manera permanente asesoría y apoyo administrativo, financiero y presupuestal, bajo la normatividad vigente, tanto a los diferentes Subsecretarios como Secretario de la Dependencia.

- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.
- ✓ Coordinar el servicio de transporte y los servicios de vigilancia de las sedes externas de la Secretaría, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos, con el fin de preservar su buen desarrollo y seguridad.
- ✓ Apoyar la contratación, supervisión e interventorías que se encuentran asignadas a las diferentes

dependencias de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

- ✓ Implementar indicadores de gestión para los diferentes programas y proyectos de conformidad con metodologías que permitan medir el cumplimiento de las metas y definir acciones de mejoramiento.

Artículo 17°: La Unidad Administrativa, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001269	82.382.291	OREJUELA QUINTO MARIO	48502001	GUARDIAN	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2001281	71.649.519	SILVA GUTIERREZ OSCAR DARIO	48502001	GUARDIAN	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2000456	70.082.450	VILLEGAS DIAZ FRANCISCO JAVIER DARIO	20606011	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2012718	70.552.860	CALLE MARTINEZ CARLOS JULIO	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2013160	71.583.083	ESCUDERO BERNAL JUAN GONZALO	21902045	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2014486	43.593.520	VASQUEZ ESPINOSA GENY CATALINA	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2000462	71.581.573	DAVID USUGA JORGE ALBERTO	36701040	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2015660	98.533.523	GALEANO PENAGOS IVAN JAIRO	36702028	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2001264	43.043.402	MEJIA SALAZAR SONIA YOLMY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001290	43.085.051	BEDOYA GARCIA MARIA MAGDALENA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001356	43.280.628	MONSALVE TABORDA LUZ MARINA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001275	70.549.930	MESA QUINTERO CARLOS ALBERTO	48502001	GUARDIAN	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001282	98.486.581	CARDONA ORTEGA CARLOS ARTURO	48502001	GUARDIAN	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001285	70.119.530	BOHORQUEZ HINCAPIE LUIS CARLOS	48502001	GUARDIAN	LIBRE NOM Y REM	TITULAR
2000461	3.353.941	QUINTERO PEREZ WILLIAM ALBERTO	40702008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001312	98.527.522	BETANCUR LONDONO HERNAN ALFONSO	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001325	71.001.178	GALEANO VELEZ GUSTAVO ADOLFO	40702008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001326	71.704.111	CANO BETANCUR CARLOS ALBERTO	40702008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001345	43.665.862	PANIAGUA MEJIA ZULY DEL SOCORRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001896	71.700.455	CASTRILLON MACIAS FERNANDO ALBERTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001896	70.751.177	HINCAPIE YEPEZ BELTRAN DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2000036	71.631.965	VILLEGAS CASTANO JOSE URIEL	48702005	OPERARIO	CONTRATO	TITULAR
2000058	43.077.348	URIBE ADRIANA MARIA	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2000428	7.537.401	LOPEZ QUINTERO HOMER DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001251	71.211.850	TAMAYO ACEVEDO JORGE ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002170	71.696.236	HOYOS ESTRADA RONAL OSVALDO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002171	70.118.018	RODRIGUEZ PIEDRAHITA LUIS FERNANDO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002172	98.538.363	VASQUEZ ARANGO CARLOS ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002173	70.519.241	POSADA CARDENAS WALTER DEL SOCORRO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002174	15.515.978	JARAMILLO CORREA JUAN GUILLERMO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002175	3.534.125	DURANGO PUERTA FABIO AUGUSTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002176	98.561.075	TABARES CORREA JAILER JOVANNY	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002179	15.513.177	MONTOYA GIL JORGE ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002179	15.321.812	BARRERA SEPULVEDA WILMAN BAUTISTA	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2002182	71.749.137	JARAMILLO USUGA HUBER ALONSO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002185	98.623.852	RESTREPO GRISALES OSCAR ANDRES	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002187	71.748.986	HERNANDEZ TOBON ALEXANDER	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002188	8.409.781	GONZALEZ AMARILES ORLANDO CAYETANO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002189	8.751.875	PIEDRAHITA BANOL JORGE ELIECER	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002190	98551396	SIERRA ARRUBLA JHON JAIRO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002191	15.485.131	HERNANDEZ CIFUENTES ADONAIN	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002192	15.500.620	JIMENEZ MORENO LUIS FERNANDO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002193	70.000.974	BUSTAMANTE MONTOYA JOAQUIN ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002194	71.630.884	GALVIS GARCIA ABELARDO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002196	V-DEF	Vacante Definitiva	48002002	CONDUCTOR	V-DEF	V-DEF
2002197	71.576.229	MADRID ESCOBAR LUIS ORLANDO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002200	70.082.684	ARROYAVE MONTOYA WILSON ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002202	70.090.608	MUÑOZ MUÑOZ GABRIEL	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002203	70.097.014	ESTRADA GIL JHON JAIRO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002205	70.105.263	VELEZ MONTOYA CARLOS MARIO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002206	70.113.454	ESCOBAR SEPULVEDA JORGE ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002207	70.119.967	MACHADO OQUENDO OMAR DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002208	70.190.933	BEDOYA AGUIRRE IVAN DARIO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002210	70.570.003	BEDOYA PALACIO LUIS ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002211	70.576.522	GIRALDO MEJIA VICTOR JENARO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002212	71.596.912	OSPINA RUIZ HUMBERTO DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002213	71.598.319	ROJAS PUERTA CARLOS ARTURO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002214	71.623.751	OCAMPO LOPEZ JORGE ELIECER	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002215	71.624.008	ECHEVERRI ECHEVERRI EDGAR LEON	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002216	71.630.079	POSADA GONZALEZ WALTER ALBEIRO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002218	71.641.528	GARCIA RIOS CARLOS ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002219	71.644.739	CORRALES RUA WILLIAM DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002220	71.648.609	MEJIA RIVAS JUAN GUILLERMO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002220	70.103.670	PEREZ MAYA HERNAN ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2002221	71.690.738	RAMIREZ RUA HERNANDO HUMBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002223	98.536.602	CAICEDO BALBIN JOHN BAIRO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2005091	71.607.904	SALDARRIAGA ZAPATA CARLOS JULIO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2005100	70.106.110	RESTREPO CARO GIOVANNY DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2005428	71.597.464	JARAMILLO GIRALDO JOSE ABERTANO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2005461	15.504.542	GONZALEZ RIOS JORGE ALBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2005464	71.621.201	MESA MESA OMAR GUSTAVO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2005466	98.488.743	VASQUEZ GUTIERREZ FRANK BYRON	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2011936	71.671.490	CASTANO RESTREPO EDGAR DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2011938	71.611.174	MARIN ALVAREZ VICTOR EUGENIO	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2011939	70.512.603	OCHOA CARDONA JAVIER ALFREDO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2013438	70.078.818	GIRALDO GUTIERREZ LUIS HUMBERTO	48002002	CONDUCTOR	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2013439	15.950.436	BETANCUR PEREZ JAIRO DE JESUS	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2005101	70.095.295	GALLEGO ESTRADA JORGE ELIECER	48002002	CONDUCTOR	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 18°: La Unidad Administrativa, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606011, quien será responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 19°: Trasladar una (1) plaza del empleo Profesional Universitario código 21902037, posición 2004884, adscrito a la Unidad de Planificación, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, de la misma Secretaría.

Artículo 20°: Trasladar a la servidora Ana Karina Ríos Montoya, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.259.590, titular del empleo Profesional Universitario código 21902037, posición 2004884, adscrita a la Unidad de Planificación, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, de la misma Secretaría.

Artículo 21°: Trasladar una (1) plaza del empleo Profesional Universitario código 21902037, posición 2012837, adscrito al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente a la Unidad de Planificación, de la misma Secretaría.

Artículo 22°: Trasladar al servidor Heber Antonio Villa Jaramillo identificado con la cédula de ciudadanía número 70.557.916, titular del empleo Profesional Universitario código 21902037, posición 2012837, adscrito al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente a la Unidad de Planificación, de la misma Secretaría y a su titular Libia Eugenia Alzate Zapata, identificada con la cédula de ciudadanía número

43.533.337 quien se encuentra encargada en otro empleo en la Administración Municipal.

Artículo 23°: Conformar la Unidad de Planificación, adscrita a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Diseñar, promover y formular lineamientos de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias orientados al fortalecimiento de la gobernabilidad, en coordinación con las diferentes Dependencias de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a fin de cumplir con la misión institucional; así también como implementar y fortalecer el Sistema Integral de Gestión SIG, en los procesos estratégicos y el de evaluación y mejora, atendiendo las directrices dadas por la Administración Municipal.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Coordinar con las Dependencias de la Secretaría el seguimiento del Plan de Desarrollo a través de los instrumentos y las metodologías definidas por la Administración Municipal para la evaluación, verificación y mejora de la gestión municipal, orientados a la Evaluación del Plan de Acción y al Seguimiento Plan Indicativo.
- ✓ Participar con las demás dependencias en la formulación y seguimiento de las políticas públicas en las cuales la Secretaría tiene representación.
- ✓ Orientar la formulación de los proyectos de inversión de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, soportados en estudios que indiquen su viabilidad técnica, social, económica, ambiental e institucional, para que se articulen de manera adecuada al Plan de Desarrollo.
- ✓ Coordinar la elaboración de los informes de gestión del Plan de Desarrollo y demás requerimientos realizados por los organismos de control y otras entidades, a fin de brindar información coherente de manera eficiente y oportuna.

- ✓ Coordinar con las Dependencias de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos el seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales, derivados de las auditorías de los entes de control y de la Secretaría de Evaluación y Control, velando por la Suficiencia de la Cuenta Rendida.
- ✓ Velar, con las diferentes dependencias de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que las fuentes de información que alimentan los indicadores del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción cumplan con los criterios de calidad, cobertura y oportunidad,

para una adecuada evaluación del desempeño del Plan de Desarrollo.

- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 24°: La Unidad de Planificación, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016252	43.004.555	GUTIERREZ CANO ANA DINA	20606053	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016254	43.629.223	URIBE GAÑAN DIANA JANETH	22203005	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016259	43.040.933	GOMEZ GIRALDO LUZ AMANDA	21902045	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016260	43.807.737	SANTAMARIA ABISAMBRA DIANA MARCELA	21902045	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2012837	43.533.337	ALZATE ZAPATA LIBIA EUGENIA	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012837	70.557.916	VILLA JARAMILLO HEBER ANTONIO	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 25°: La Unidad de Planificación, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606053, quien será responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 26°: El Despacho de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000000	V - Def	Vacante Definitiva	04502002	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	V - Def	V - Def
2000415	10.000.467	ALZATE JARAMILLO ALIRIO JESUS	22705001	CORREGIDOR	LIBRE NOM Y REM	Titular
2000416	42.897.290	GARCIA SERNA CLAUDIA MARIA	22705001	CORREGIDOR	LIBRE NOM Y REM	Titular
2001236	43.744.952	SERNA GUERRA MARIA TERESA	22705001	CORREGIDOR	LIBRE NOM Y REM	Titular
2001237	71.679.682	HENAO HENAO CARLOS ALBERTO	22705001	CORREGIDOR	LIBRE NOM Y REM	Titular
2001238	71.719.423	CANO GUTIERREZ MAURICIO	22705001	CORREGIDOR	LIBRE NOM Y REM	Titular
2001239	70.083.197	URREGO RODRIGUEZ JUAN JOSE	22705001	CORREGIDOR	LIBRE NOM Y REM	Titular
2016258	41.511.076	CALLE MARTINEZ OLGA DE JESUS	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016274	43.180.292	RONDON CARDENAS ONFALI	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2015736	3.469.891	TAMAYO VILLA JUAN CAMILO	36701066	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Encargo

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001956	43.571.384	AGUIRRE CAÑAS SANDRA LILIANA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001989	43.744.591	LONDOÑO GAVIRIA BEATRIZ ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001991	32.313.446	ARBOLEDA RENGIFO MARIA DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001996	32.335.199	TORRES PEREZ MARIA NINFA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002054	42.886.629	SIERRA PORRAS LUZ ADRIANA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002132	70.109.401	ZAPATA RODRIGUEZ JORGE HUMBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002132	32.206.486	GUZMAN JARAMILLO SHIRLEY CATALINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002153	71.875.796	AGUDELO DIOSA FABIO AUGUSTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000445	1.017.134.464	PELAEZ GIRALDO OLGA NELLY	40701011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001891	71.590.466	ALVAREZ ALVAREZ REINALDO DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001891	43.628.912	GUTIERREZ AGUDELO ANGELA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2012085	43.075.819	SALDARRIAGA CORREA MARIA EMPERATRIZ	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012085	71.653.186	GOMEZ GONZALEZ FABIAN DE JESUS	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo

Artículo 27°: El Despacho de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, tendrá como coordinador al Subsecretario de Despacho, código 04502002, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Subsecretaría, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 28°: Trasladar una (1) plaza del empleo Líder de Proyecto código 20804036, posición 2001291, adscrito al Equipo Comisarías de Familia, Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, de la misma Secretaría.

Artículo 29°: Trasladar a la servidora Isabela Maria Restrepo Hernandez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.893.181, titular del empleo Líder de Proyecto código 20804036, posición 2001291, adscrita al Equipo Comisarías de Familia, Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, de la misma Secretaría.

Artículo 30°: Trasladar una (1) plaza del empleo Líder de Proyecto código 20804036, posición 2000030, adscrito al Equipo Inspecciones de Policía, Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, de la misma Secretaría.

Artículo 31°: Trasladar al servidor Gustavo Adolfo Acevedo Romero, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.603.669, titular del empleo Líder de Proyecto código 20804036, posición 2000030, adscrito al Equipo Inspecciones de Policía, Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, de la misma Secretaría.

Artículo 32°: Trasladar del Despacho de la Subsecretaría de Gestión Humana, Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, para que dependan de la Unidad Comisarías de Familia, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, los siguientes empleos, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO VINCULACIÓN	ESTADO
2017134	V-Def	Vacantes Definitivas	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	V-Def	V-Def
2017136	V-Def	Vacantes Definitivas	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	V-Def	V-Def
2017084	39214662	JARAMILLO LOPEZ CLAUDIA MARIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2017119	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017120	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017121	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017122	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017123	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017085	39185429	OROZCO SOTO VILMA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2017094	V-Def	Vacantes Definitivas	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017108	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017109	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017110	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017111	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017112	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017113	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017114	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017115	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def

Artículo 33°: Conformar La Unidad Comisarias de Familia, adscrita a la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, el cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Fortalecer y restablecer la convivencia pacífica y el respeto por los derechos de los integrantes de la familia, y el rol de ésta como formadora primaria del ser humano, mediante el otorgamiento de medidas de protección, conciliación, orientación, asesoría y aplicación de sanciones con el fin de disminuir la conflictividad familiar. Diseñar políticas de gestión e implementación de estrategias de formación, sensibilización y orientación a padres, madres y cuidadora o cuidadores de familia y población en general, en problemática de familia, pareja y violencia intrafamiliar.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Apoyar los operativos de control e inspección en establecimientos de comercio abiertos al público con venta y consumo de licor y prevenir dicho consumo por parte de NNA, de acuerdo a lo establecido en la Ley 124 de 1994.
- ✓ Apoyar los operativos de control en hoteles y establecimientos de comercio para prevenir y controlar la inducción a prostitución a menores de edad y la comercialización de material pornográfico que implica la presencia de menores de edad.
- ✓ Decidir en segunda instancia las decisiones de los comandos de estación de policía de la ciudad de Medellín proferidas contra establecimientos de comercio abiertos al público, donde se ha encontrado el ingreso de niños, niñas y/o adolescentes.

- ✓ Asegurar que los Comisarios de Familia cumplan de manera permanente la jurisdicción y competencia asignada por la Ley, de acuerdo a sus áreas específicas, contribuyendo al logro de los objetivos de la Dependencia.
- ✓ Coordinar con las diferentes Instituciones acciones que permitan que la función que corresponda al Comisario de Familia, se preste de manera eficiente y eficaz.
- ✓ Brindar asesoría a quien lo requiera y solicite, en asuntos administrativos y jurídicos que sean de su competencia, de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes, con el objeto de garantizar la prestación de los servicios del equipo de trabajo.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de

Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 34°: Trasladar una (1) plaza del empleo Líder de Programa código 20606028, posición 2000435, adscrito a la Unidad de Convivencia Ciudadana, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Unidad Comisaría de Familia, de la misma Subsecretaría.

Artículo 35°: Trasladar a la servidora Paula Marcela Alvarez Botero, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.689.128 titular del empleo Líder de Programa código 20606028, posición 2000435, adscrito a la Unidad de Convivencia Ciudadana, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Unidad Comisaría de Familia, de la misma Subsecretaría.

Artículo 36°: La Unidad Comisaría de Familia, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000435	43.689.128	ALVAREZ BOTERO PAULA MARCELA	20606028	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000032	70.902.944	GARCIA CASTANO UBERNEY	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001292	70.122.512	MONTOYA VEGA FRANCISCO JAVIER	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001293	43.583.313	ESCOBAR POSADA ISABEL CRISTINA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001294	42.867.404	JARAMILLO CIFUENTES MARTA ELENA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001295	43.361.185	RODRIGUEZ ZAPATA ALBA NELLY DEL SOCORRO	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001296	43.495.190	MENDEZ MARTINEZ ORFA ELIZABETH	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001297	21.744.294	MARIN LONDONO BEATRIZ ELENA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001298	42.991.248	MARTINEZ PELAEZ MARIA ELENA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001299	71.580.016	CADAVID CORREA GUSTAVO ALONSO	20204001	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001300	21.420.955	SANTA SANTA DORA ALBA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001301	43.085.876	MONTERO ARAUJO ASTRID CECILIA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001302	43.594.075	CIRO JARAMILLO ALIXDAIRS	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001302	71.600.717	BUILES LUNA JORGE ALBERTO	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001303	42.825.089	ALVAREZ PIEDRAHITA PAULA ANDREA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001304	71.606.094	LONDONO SERNA ELKIN EMILIO	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001305	43.689.128	ALVAREZ BOTERO PAULA MARCELA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001305	21.823.681	CORREA MESA MARIA ELENA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001306	32.312.831	BUILES BEDOYA MARIA ALIRIA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001307	98.476.959	SALINAS TIRADO HENRY ALBERTO	20204001	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001308	79.391.795	MERCHAN MOLINA CARLOS FRANCISCO	20204001	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2012260	71.637.288	VELASQUEZ ESCOBAR CARLOS ALBERTO	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012261	70.000.681	ARREDONDO GARCES JORGE IVAN	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2014862	3.391.508	FIGUEROA ARRIAGA SANTIAGO ENRIQUE	20204001	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2014863	43.525.596	BENITEZ CARTAGENA SOR MARIA	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016740	71.451.328	MARTINEZ HERNANDEZ ALDEMAR	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016741	71.656.805	AGUILAR MUÑOZ JOHNY	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2017134	V-Def	Vacantes Definitivas	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	V-Def	V-Def
2017136	V-Def	Vacantes Definitivas	20204002	COMISARIO DE FAMILIA	V-Def	V-Def
2000439	43.057.064	HIGUITA OQUENDO GLORIA ELENA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000452	43612495	HIDALGO RODRIGUEZ DIANA ISABEL	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2001340	43.686.532	VASQUEZ BOLIVAR SANDRA MILENA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001341	43.449.196	ZULUAGA DUQUE MARIA BEATRIZ	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001342	71.623.774	GALLEGO GALLEGU ORLANDO DE JESUS	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002159	43.555.149	VALENCIA DIANA-PATRICIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002160	32.498.258	VELASQUEZ JOHNSON MARIA DORIS	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002161	42.870.612	CANO LONDONO ANA MARIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002162	42.979.803	CUARTAS MARTINEZ MARIA VICTORIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002163	43.049.576	AGUIRRE LEAL CLARA PATRICIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002164	43.051.331	MINOTAS RUIZ MARTHA CECILIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002165	43.812.777	JIMENEZ AGUDELO LINA MARIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002166	43.004.990	GOMEZ MURILLO GLORIA CECILIA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002167	40.792.241	GUTIERREZ GONZALEZ SELMA SORA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004487	43.089.367	ROJAS ALZATE ADRIANA MARIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2007310	43.439.624	SOLANO SIERRA CLAUDIA EMILIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2009360	12021510	CHALA SANCHEZ CRISTIAN	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2009361	43.574.644	GIRALDO NANCY ELENA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2009363	43.070.205	GONZALEZ SEPULVEDA MARIA ELENA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2009364	35.892.234	CAICEDO DEDIEGO KAREN ALINA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2009365	43.457.270	OSPINA BEATRIZ AMPARO	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2009366	43.519.572	SERNA LONDOÑO CIELO MARIA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2009367	43.050.783	GAVIRIA PUERTA STELLA MARIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2009821	43.534.473	GONZALEZ AGUDELO FANNY DEL SOCORRO	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2009823	43.552.903	GIRALDO MONTOYA MARIA CARMENCITA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2009824	43.798.424	VERGARA MARIN MARIA LUCERO	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2012262	70.117.823	LARA CARDONA OTTO HERNAN	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012262	70.564.765	GIRALDO JIMENEZ URIEL	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2012263	43.578.756	BOLIVAR MARTHA NURY	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012263	43603784	BERMUDEZ LOPERA LUZ YANETH	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2017084	39214662	JARAMILLO LOPEZ CLAUDIA MARIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2017119	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017120	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017121	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017122	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2017123	V-Def	Vacantes Definitivas	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017085	39185429	OROZCO SOTO VILMA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2017094	V-Def	Vacantes Definitivas	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2017108	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017109	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017110	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017111	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017112	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017113	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017114	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2017115	V-Def	Vacantes Definitivas	36702023	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	V-Def	V-Def
2012265	71.653.186	GOMEZ GONZALEZ FABIAN DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012265	43.207.754	USUGA CARVAJAL LUZ ENID	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2012280	43.089.122	RODRIGUEZ LOPEZ SANDRA LILIANA	21902057	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012435	43.608.885	CUERVO BEDOYA GLORIA PATRICIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012435	43.061.278	BETANCUR YEPES ELSA VICTORIA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2012437	21.832.989	CASTANO PELAEZ MONICA MARCELA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2013542	43.972.212	JARAMILLO RAMIREZ JESSICA BIANNEY	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2013543	43.579.495	MEDINA PINZON CLAUDIA MARCELA	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2013544	42.983.198	FRANCO AGUDELO PATRICIA ANTONIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2014864	43.914.171	ACEVEDO GUISAO LUZ ESTELLA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2014865	32.539.656	CORREA DE MESA LUCIA DEL SOCORRO	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2014866	43.575.055	TORRES MELUK SANDRA PATRICIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2014867	42.795.817	TRUJILLO MUÑOZ LIGIA DEL SOCORRO	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016273	42.677.120	GOMEZ JIMENEZ MARIA ELENA	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016285	1.039.446.805	ARENAS ACEVEDO SINDIRLEY	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016286	43.662.801	LOPERA MURIEL OLGA LILIANA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016287	32.206.978	SANCHEZ RESTREPO MARIA JULIANA	21902058	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016288	1.128.407.398	VELEZ GARCIA ALEJANDRA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016291	32.478.939	AGUILAR LONDOÑO LIDIA VICTORIA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016292	71.746.791	MENESES VERGARA JULIO CESAR	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016293	43.630.840	LOPEZ GIRALDO LINA MARCELA	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000432	V-Def	Vacante Definitiva	44002014	SECRETARIO	V-Def	V-Def
2001911	1.036.607.771	TURIZO GALVIS JORGE ENRIQUE	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001912	43.593.203	ORREGO RESTREPO GLORIA ALEXANDRA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001913	3.513.714	RESTREPO MEJIA JAIRO ALBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001923	71.221.448	LOPEZ HERNANDEZ JORGE ANDRES	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001923	43.927.885	SERRANO MUNERA FLOR CAROLINA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001925	43.747.061	GOMEZ QUINTERO LUZ MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001925	8.101.357	CHICA RODRIGUEZ LUIS FABIAN	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001926	43.589.407	VELASQUEZ RANGEL LUZ STELLA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001929	32.323.510	GONZALEZ MADRIGAL MARIA EUGENIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001930	98.494.382	GUTIERREZ ZAPATA GEOVANNI ALFONSO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001932	43.512.246	ARANGO BENJUMEA OLGA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001937	43.620.225	MORA DAVID GLORIA LUZ	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001937	1020443435	ALVAREZ VEGA ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001948	43.070.321	CHAVARRIA ORREGO LUZ MARGARITA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001954	98.584.266	CASTANEDA RESTREPO IVAN CARLOS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001965	21.693.378	BOLIVAR CIFUENTES IRMA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001965	1.128.442.644	GIRALDO CASTRILLON LAURA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001969	21.758.910	MONSALVE TANGARIFE ROSA LUZ	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001969	1.128.444.250	CARMONA ALVAREZ JONATAN.	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001970	21.785.417	GIRALDO QUINTERO LUZ AMPARO.	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001970	71.729.697	RUIZ RAMIREZ LUIS CARLOS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001973	22.052.271	OSORIO BOTERO ROSALBA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001978	42.874.966	MONCADA OCAMPO ARACELY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001980	22.104.279	HENAO GAVIRIA MARIA BERNARDA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001984	22.234.150	LLANO SILVA MARIA MARGARITA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001984	1.214.721.019	PARRA BEDOYA SARA MELISSA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001985	22.237.014	GOMEZ HERNANDEZ GLORIA ESTELA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001985	1.017.182.470	OSORIO GARCIA SANDRA MILENA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001992	32.313.728	GOMEZ MUNOZ DORA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001994	32.323.530	RUIZ CASTRILLON DIANA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001994	1.020.413.981	CALLE POSADA CINTHYA JULIET	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001997	43.095.955	GIRALDO TERESA DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002001	32.241.404	GONZALEZ CEFERINO LUZ MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002001	1.020.430.422	CASTAÑO HIGUITA CAROLINA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002002	43.258.815	GUERRA ESCUDERO KARINA ASTRID	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002002	1.036.610.374	BEDOYA MEDINA LUZ JANETH	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002004	71.633.172	ARISTIZABAL PABON RUBEN DARIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002004	71.766.139	PINILLOS BEDOYA YESID MAURICIO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002005	43.609.892	HERNANDEZ MERCHAN LILIANA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002005	1.017.140.425	GUISAO JUAN DAVID	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002008	39.184.492	MARTINEZ ESCOBAR LUZ DARY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002017	43.513.353	BOTERO RAMIREZ SANDRA CECILIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002024	32.540.678	BUSTAMANTE MARLENY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002025	21.980.596	OSORIO SERNA YADIRA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002030	39.181.015	RODRIGUEZ VILLEGAS CLARA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002037	39.441.915	JIMENEZ OCAMPO GLORIA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002043	42.786.117	VILLA MOLINA VALENTINA INES	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002043	1.037.585.666	SOTO GALVIS SARA YESENIA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002044	42.788.493	PATINO RESTREPO ASTRID ALEYDA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002044	39.326.985	RIOS SUAREZ LUZ NIDIA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002045	42.797.724	TORO MONTES LUZ MARY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002045	22.212.288	GUZMAN MONSALVE ERICA MILENA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002050	42.875.646	PACHECO MACIAS LUZ MARINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002050	1.037.605.204	CARMONA TAMAYO SARA ISABEL	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002062	42.749.099	SALDARRIAGA VILLADA SILVIA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002068	43.015.055	SERNA RAMIREZ MARIA VICTORIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002068	43.063.798	MONTOYA SUAREZ GLORIA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002076	43.063.487	PEREZ LOPEZ GISELA AMPARO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002082	43.080.031	ACOSTA BUSTAMANTE LUZ ADRIANA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002089	71.609.954	MARIN CARDONA CESAR AUGUSTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002090	43.507.545	ZAPATA CARDONA BEATRIZ ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002092	43.362.229	GUERRA QUINTANA LUZ DARY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002102	43.516.371	VELEZ MIRA DORA CECILIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002102	1.026.138.059	HINCAPIE QUINTERO DIEGO ALEJANDRO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002108	43.050.556	RESTREPO BETANCUR GILMANDA DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002111	43.553.882	ARENAS MONSALVE BEATRIZ ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002111	1,037,574,133	ALVAREZ LUIS GERMAN	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002115	43.922.446	HERNANDEZ HERNANDEZ LORENY	44002002	SECRETARIO	PERIODO PRUEBA	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002123	54.255.783	PALACIOS RENTERIA MARIA NIEVES	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002123	1.152.203.263	URIBE FERNANDEZ SANTIAGO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002128	32.393.410	ARIAS SALAZAR LILIANA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002129	43.220.177	VALLEJO SANTAMARIA ANGELICA MARIA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002142	43.543.270	LOAIZA CASTELLANO YAMILE	44002002	SECRETARIO	PERIODO PRUEBA	Titular
2002143	88.259.713	GALLEGO ESCOBAR LUIS FELIPE	44002002	SECRETARIO	PERIODO PRUEBA	Titular
2002147	1.020.406.421	AGUDELO BERMUDEZ TATIANA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002152	71.703.246	CANO GUTIERREZ OSCAR ADRIAN	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002154	71.876.496	RESTREPO JARAMILLO OSCAR EDILBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002154	1.017.148.368	MARTINEZ CORDOBA JAZMIN JOHANA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002155	43.675.018	TOBON VELEZ LIDA MARIA	44002002	SECRETARIO	PERIODO PRUEBA	Titular
2002157	43.435.787	MEDINA PATIÑO ANGELA MARIA	44002002	SECRETARIO	PERIODO PRUEBA	Titular
2004465	43.868.213	PATIÑO MIRA INDIRA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012439	71.115.685	GARCIA GOMEZ OMAR DARIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001968	21.744.371	BRAN BALBIN OLGA CECILIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001968	1.017.147.401	LARA ARANGO LUISA FERNANDA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001975	21.862.647	GIL YEPES DORA DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001975	98.699.918	ESPINOSA ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002051	42.880.465	MONTOYA OROZCO ANA CLEMENCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002051	8.029.020	RESTREPO OSPINA FRANK ALBERTO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002074	43.059.148	TRASLAVINA ROJAS LUZ MIRYAM	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002074	43.992.714	ARANGO ANGEL NIDIA GIRLEY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002075	43.063.143	ZAPATA GONZALEZ GLORIA CECILIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002075	1.035.853.528	HERNANDEZ CORDERO MARIA CRISTINA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002078	43.072.469	HINCAPIE GONZALEZ GILMA ESTELLA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002078	43.604.214	SALAZAR DUARTE CLAUDIA LILIANA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002133	38.283.251	HERRERA BUSTOS CARMENZA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002133	43.107.428	ALVAREZ ARIAS GLEIDY ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2014538	43.507.459	LOAIZA CASTELLANOS CARMEN	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2014538	1.037.598.317	BLANDON SANCHEZ NATALY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000454	1.037.587.842	GRACIANO GOEZ ERICA MARCELA	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001069	43.748.456	CARVAJAL GONZALEZ JULIET BIBIANA	40701004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001310	43.623.238	VILLADA ALZATE CLAUDIA YULIED	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001310	21.429.366	MONTOYA SAENZ PAULA ANDREA	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001318	43.500.241	OTALVARO GALLEGO LUZ MARINA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001783	71.591.333	LOPEZ TREJOS CARLOS EDDIE	40701006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001832	98.660.294	ALVAREZ ARTEAGA MARIO ALBERTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001834	3.469.891	TAMAYO VILLA JUAN CAMILO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001834	39.212.841	PARRA VANEGAS MARTHA CECILIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001838	3.583.757	DUQUE CASTRILLON HERNAN DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001838	71.381.700	RESTREPO OSPINA JUAN DAVID	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001841	98.544.367	DELGADO GONZALO DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001854	21.404.821	SANCHEZ OCAMPO ALBA LUCIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001856	98.473.243	VALENCIA VALENCIA SALOMON ALONSO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001857	42.749.099	SALDARRIAGA VILLADA SILVIA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001857	43.688.459	VALLEJO VALENCIA SANDRA MILENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001858	42.825.089	ALVAREZ PIEDRAHITA PAULA ANDREA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001858	1.017.162.119	CARDONA QUICENO SARA MILENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001859	43.727.584	ESCOBAR QUIROZ INES AYDE	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001860	43.063.798	MONTOYA SUAREZ GLORIA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001860	21.743.356	ALCARAZ GARCIA MYRIAM LUCIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001865	43.507.895	CARDONA CARDONA ADELAIDA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001865	8.461.367	SALAZAR VASQUEZ MAURICIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001867	43.531.429	LOAIZA CASTELLANOS GUISELLA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001867	1.038.359.098	TRUJILLO CARDONA YESSICA PAOLA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001872	8.404.689	SUAREZ MACIAS LEONEL DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001873	98.761.690	NAVARRETE GIL JUAN PABLO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001873	63.286.553	ESPARZA DIAZ MARIA DEL PILAR	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001874	42.761.884	HENAO GOMEZ CONSUELO DEL SOCORRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001874	43.749.604	URIBE RESTREPO LILIANA DEL SOCORRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001879	70.123.084	CATANO MARIN GUILLERMO LEON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001886	21.994.862	CHAVARRIA TOBON MARIA DOLORES	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001886	71.050.568	BETANCUR QUINTERO LEON JAIRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001888	43.901.700	LONDOÑO JIMENEZ BILLY JULIETH	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001889	32.354.338	HERRERA OSPINA LILIANA DEL SOCORRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001890	71.588.054	OROZCO AGUIRRE ALVARO LEON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001894	8.161.214	LOPEZ RAMIREZ MIKE RICARDO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001894	42.897.288	BEDOYA CARO GEORGINA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001897	71.721.920	ALVAREZ PARRA MANUEL HUMBERTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001900	98.476.959	SALINAS TIRADO HENRY ALBERTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001900	1.128.407.685	CASTRO LIZARAZO JULIETH	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001901	98.478.604	SANCHEZ GALLEGO IVAN DARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001903	43.509.768	SEGURO CORTES ALBA CECILIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001905	98.533.523	GALEANO PENAGOS IVAN JAIRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001905	43.927.032	CASAS MOSQUERA ISABEL CRISTINA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004308	43.087.791	ALZATE ESTRADA LILIANA PATRICIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004335	8.393.972	MUNOZ TABORDA GUILLERMO LEON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2008735	71.375.772	RAMIREZ OLAYA EDWIN ALEJANDRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001839	3.629.499	MARIN VALENCIA OSCAR DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001839	1.128.417.752	SANTA GOMEZ ISABEL CRISTINA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001870	70.000.681	ARREDONDO GARCES JORGE IVAN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001870	21.739.933	CASTAÑO PATIÑO DIANA PATRICIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001895	71.611.913	CASTRILLON GOMEZ LUIS CARLOS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001895	8.127.890	RODRIGUEZ URREGO JUAN ESTEBAN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2007524	12.557.412	MENDOZA GRANADOS ALEXI DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2007524	1.128.283.198	LOPEZ MORALES SIMON PEDRO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 37°: La Unidad Comisarías de Familia, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606028, quien será responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 38°: Conformar la Unidad Inspecciones de Policía, adscrito a la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, el cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Coordinar y participar en la ejecución de las actividades y procesos asignados a las Inspecciones de Policía y Corregidurías, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente y realizando seguimiento a su gestión, con el objeto de asegurar que el servicio requerido por la comunidad sea ofrecido de manera oportuna, efectiva, imparcial y eficiente, redundando en la adecuada armonía y convivencia social y permitiendo el logro de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

✓ Asegurar que los Inspectores de Policía cumplan de manera permanente la jurisdicción y competencia asignada por la Ley, de acuerdo a sus áreas específicas, contribuyendo al logro de los objetivos propuestos por la Subsecretaría.

✓ Coordinar con las instituciones del orden Municipal acciones que permitan que la función que corresponda al Inspector de Policía Urbana de Primera Categoría en asuntos que afecten la tranquilidad, la seguridad, la salubridad, la moralidad y el orden público se complementen para dar respuestas a asuntos específicos, de manera eficiente y eficaz.

✓ Brindar asesoría a quien lo requiera y solicite, en asuntos administrativos y jurídicos que sean de su competencia, de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes, con el objeto de garantizar la prestación de los servicios del equipo de trabajo.

✓ Contribuir con la permanente actualización normativa de los servidores que integran el equipo de trabajo, logrando que sus tareas y actuaciones sean ejecutadas en derecho y sin vicio legal alguno.

✓ Acompañar los operativos de control ciudadano cuando se requiera la presencia del Inspector de Policía y/o Corregidor, para el mantenimiento del orden público y condiciones adecuadas de convivencia.

✓ Tramitar los recursos de apelación que se interpongan contra las órdenes de policía relacionadas con el Decreto Ley 1355 de 1970 o el Código Nacional de policía, con el fin de garantizarle al ciudadano el debido proceso y la prestación del mejor servicio.

- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 39°: Trasladar una (1) plaza del empleo Líder de Programa código 20606125, posición 2016418, adscrito a la Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Unidad Inspecciones de Policía, de la misma Subsecretaría.

Artículo 40°: Trasladar a la servidora Alixdairs Ciro Jaramillo, identificada con la cédula de ciudadanía número

43.594.075 titular del empleo Líder de Programa código 20606125, posición 2016418, adscrito a la Unidad Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Unidad Inspecciones de Policía, de la misma Subsecretaría.

Artículo 41°: Trasladar los siguientes empleos con sus respectivos servidores adscritos a la Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial a depender directamente de la Unidad Inspecciones de Policía, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia de la misma Secretaría:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001634	3.583.472	HERRERA MORALES CARLOS ADOLFO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2016261	70.951.883	GIRALDO MONTES CARLOS ALBERTO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2000788	43.049.139	ROLDAN LOPEZ MARIA ELIZABETH	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2000788	71.114.712	CASTAÑO QUINTERO JOSE JAVIER	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2001358	42.925.307	MOLINA GOMEZ ESTELLA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001351	42.821.488	BENITEZ JIMENEZ ANA CECILIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2001354	70.114.446	VALENCIA BUSTAMANTE HERNANDO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR

Artículo 42°: Trasladar los siguientes empleos con sus respectivos servidores adscritos al Equipo de Inspecciones y Control del Espacio Público, Unidad Control Territorial, Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial a

depender directamente de la Unidad Inspecciones de Policía, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia de la misma Secretaría:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001670	21.701.819	LOPERA ARTEAGA ANGELA LUCIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001670	74.270.297	MELO GONZALEZ JORGE FREDY	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2014535	71.716.530	DUQUE RAMIREZ EDGAR MARIO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2014535	70.056.092	MONSALVE JORGE DE JESUS	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	ENCARGO
2002079	43.072.618	URREA RAMIREZ RUBIELA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2002079	1.020.405.536	GUERRA KAREN ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001357	1.017.122.180	MENDOZA HINESTROZA SANDRA PATRICIA	44001001	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2001347	70.563.032	VALENCIA COLORADO WILLIAM DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR
2001347	71.312.599	USUGA ARRUBLA JOSE EDISON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	TITULAR
2001352	43.410.441	PUERTA DIAZ ELBA DORIS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	TITULAR

Artículo 43º: La Unidad Inspecciones de Policía, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016418	43594075	CIRO JARAMILLO ALIXDAIRS	20606125	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000451	2.774.380	LOPEZ RIOS JAIME HUMBERTO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001633	29.934.540	DUQUE ATEHORTUA MARIA INES	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001635	43.735.791	JASBON CABRALES LILIANA CECILIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001636	43.118.757	BERRIO CUARTAS LUZ ANGELA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001637	43.258.611	RESTREPO RAMIREZ LORENA ANDREA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001638	15.252.835	ESPINOSA AGUDELO GABRIEL ARCANGEL	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001639	8.395.542	CARDENAS ORTEGA ALFREDO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001641	15.379.194	GONZALEZ LOPEZ MAURICIO DE JESUS	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001642	21.632.041	VASQUEZ MOLINA LUZ EUGENIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001643	43.526.846	NARVAEZ PATINO MONICA MARIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001644	32.524.915	AGUDELO SOSA MARTHA LIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001645	43.500.282	BALLESTEROS ROJAS MARIA DORYS	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001646	42.882.880	GIRALDO VILLEGAS LUZ ESTELLA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001646	71.623.422	GARCES PAREJA MIGUEL ANGEL	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001647	42.990.894	RESTREPO MEJIA LUCRECIA DEL SOCORRO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001648	43.039.944	ALZATE ECHAVARRIA MARIA IDABELLY	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001649	39.448.230	GALLO LOPEZ BEATRIZ ELENA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001650	43.099.287	SUAREZ GRAJALES ADRIANA LUCIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001650	70.825.302	TOBON ARIAS POLICARPO MARIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001651	43.509.601	ZULUAGA CASTANO STELLA DEL CARMEN	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001652	43.670.154	ARIAS FLOREZ SILVIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001653	70.057.574	GAVIRIA OROZCO GUILLERMO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001654	70.072.769	PALACIO ARROYAVE CARLOS ALBERTO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001655	71.646.944	ESPINOSA MOLINA VICTOR HUGO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001656	51.747.510	LADINO GAITAN AHIDA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001656	43.034.614	ARANGO DIAZ GLORIA PATRICIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001657	70.039.727	RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIO ARTURO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001658	V-Def	Vacante Definitiva	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	V-Def	V-Def
2001659	70.062.661	PATINO TRUJILLO OSCAR ORLANDO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001660	43.676.627	PULGARIN RIVERA ALBA ISABEL	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001660	22.052.017	SANCHEZ SANTA LUZ MERY	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001661	70.126.910	BUSTAMANTE ESCOBAR MIGUEL ANTONIO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001662	71.676.476	JARAMILLO ARANGO CARLOS ALBERTO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001663	70.518.647	PINEDA GOMEZ JOSE HERMES	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001663	15.506.350	BEDOYA TOBON JORGE JOHNSON	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001664	71.632.506	VELASQUEZ BARRERA UBEIMAR DE JESUS	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001665	71.655.612	GARCIA AGUDELO LUIS FERNANDO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001666	71.728.557	ZAPATA URIBE WILDER ALONSO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001667	80.272.816	BULLA FORERO HERNANDO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001667	21.744.371	BRAN BALBIN OLGA CECILIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001668	98.575.975	GALLEGO SERNA JAIRO ANIBAL	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001669	98.525.511	MURILLO GIRALDO ROBINSON	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001671	71.373.836	SILVA MEDINA CESAR JAVIER	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001672	71.686.013	ACEVEDO HOYOS ELKIN DARIO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001673	71.635.837	ARANGO PALACIO IGNACIO SOLANO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001674	3.490.112	MONTOYA MONTOYA CESAR AUGUSTO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2013499	71.690.264	ARANGO ALZATE CESAR ARTURO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016262	43.063.143	ZAPATA GONZALEZ GLORIA CECILIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016263	42.797.724	TORO MONTES LUZ MARY	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001634	3.583.472	HERRERA MORALES CARLOS ADOLFO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016261	70.951.883	GIRALDO MONTES CARLOS ALBERTO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001670	21.701.819	LOPERA ARTEAGA ANGELA LUCIA	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001670	74.270.297	MELO GONZALEZ JORGE FREDY	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT.	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2014535	71.716.530	DUQUE RAMIREZ EDGAR MARIO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2014535	70.056.092	MONSALVE JORGE DE JESUS	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001131	42.880.950	CASTANEDA PENAGOS LAURA ROSA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001907	43.118.849	PULGARIN CANO CATALINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001908	3.352.482	MUNOZ ALVAREZ AUGUSTO ALBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001909	3.452.347	MARQUEZ PALACIO LUIS JAIR	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001914	V-Def	Vacante Definitiva	44002002	SECRETARIO	V-Def	V-Def
2001916	3.521.328	MONSALVE HENAO LUIS ALBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001917	8.463.696	RESTREPO BETANCUR HUGO NELSON	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001919	3.585.488	MOLINA VALENCIA VICTOR RAUL	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001920	3.587.901	SANCHEZ CALDERON FABER ANTONIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001921	71.384.573	OSSA ARBOLEDA ALVARO DARIO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001924	71.224.030	OSORIO AGUDELO CARLOS ANDREY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001924	43.258.213	HINCAPIE URREGO GIRLESA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001933	43.069.950	MESA MESA MARTHA GLADYS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001934	43.153.156	ARENAS VARELAS BERENICE DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001934	43.669.192	TABARES RUA VILMA ESTELLA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001935	43.068.250	VELASQUEZ AVENDAÑO ARACELLY DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001938	8.397.115	BETANCUR GONZALEZ FERNANDO DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001940	43.205.105	CELIS VALDERRAMA FAYSULLY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001941	15.257.050	DE LOS RIOS BAENA MARIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001943	1.035.911.846	HERNANDEZ LOPEZ MARLEN ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001945	15.378.023	HOYOS CAMPUZANO EFRAIM	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001946	15.379.194	GONZALEZ LOPEZ MAURICIO DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001946	43.602.724	ESCOBAR RUIZ AMPARO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001947	42.982.244	HOLGUIN GUTIERREZ MIRIAM DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001949	15.512.552	BEDOYA MENESES LUIS EDUARDO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001950	15.522.270	GARCIA SIERRA RAMIRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001952	43.515.040	CORTES RUIZ MONICA DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001952	1.017.167.939	JURADO NAVARRO ALEXANDRA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001953	21.395.718	OSPINA VILLEGAS MARIANA DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001955	21.397.375	FRANCO MONTOYA MARTA EMPERATRIZ	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001957	8.472.729	RUA GALEANO HUGO ALBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001957	3.622.303	HIGUITA GAVIRIA JUAN DIEGO DE SAN RAMON	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001959	21.431.155	RODRIGUEZ MARIN MARIA ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001960	71.316.686	GALLO HENAO PEDRO NEL	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001961	21.486.474	MORA CARDONA AURA ALICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001962	21.549.348	GONZALEZ LONDONO GLORIA JANETH	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001963	21.559.235	PARRA AGUDELO OFELIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001964	32.259.045	CARDONA LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001964	43.978.792	CARVAJAL GUZMAN JOHANA ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001966	43.180.292	RONDON CARDENAS ONFALI	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001966	70.091.987	OCAMPO GUTIERREZ LUIS ERNESTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001967	21.709.165	GUERRA CANO DORA GENNY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001971	42.795.837	MUÑOZ JARAMILLO EUNICE DE LOS DOLORES	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001972	21.809.552	CARO MORALES ROSMIRA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001976	21.908.615	ZULUAGA DE LOPEZ GLORIA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001979	22.020.755	HINCAPIE PRECIADO NOHEMI AMPARO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001979	29.116.266	MURILLO QUINTERO LIRIS DEL CARMEN	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001981	22.104.320	SANCHEZ GUARIN LUZ DARY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001981	70.382.338	GIRALDO QUINTERO EFREN DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001982	43.466.035	ZULUAGA BETANCUR CARMEN EUGENIA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001986	24.868.579	MUNOZ CORTES NANCY DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001987	32.019.550	DUQUE DUQUE MARTHA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001988	32.241.023	MESA MUNOZ ISABEL CRISTINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001990	43.817.109	AGUDELO GARCIA YAMILE	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001993	43.566.208	VARGAS LINA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001995	32.323.613	PATINO GUTIERREZ MARTHA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001999	43.222.491	USUGA CORREA JAKELINE	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002000	1.128.428.022	VALDERRAMA AGUDELO JOHANNA CRISTINA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002003	98.603.332	ECHEVERRY SEPULVEDA JOSE MILAGROS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002006	32.470.872	TORO ALVEAR MARIA SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002009	42.984.835	CARDONA BENJUMEA SONIA LUZ	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002010	42.873.371	JIMENEZ GUTIERREZ MARIA CRISTINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002012	32.511.462	DIAZ PELAEZ MARIA DEL PILAR	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002014	43.200.040	RICO SALAZAR MARIA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002020	32.529.680	CIFUENTES MANCO GLORIA ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002021	32.529.798	RENTERIA RAMIREZ OFELIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002023	21.466.109	MONSALVE SANCHEZ LUZ MARLENY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002026	32.541.992	RENDON ARIAS FABIOLA ESTELA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002026	71.657.381	PARIAS LOPEZ HELIBERTO DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002028	1.037.578.417	PIEDRAHITA RAMIREZ OSCAR JULIAN	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002029	39.168.495	CASTANEDA PINEDA ANA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002031	39.183.483	RESTREPO RESTREPO NUBIA ASTRID	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002031	21.478.788	ALVAREZ SANCHEZ MIRYAM DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002032	39.266.220	MARQUEZ MARQUEZ LUZ NELLY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002034	39.350.716	GUTIERREZ LONDONO ARLEY DEL SOCORO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002035	39.380.828	VILLADA ESPINOSA LIBIA DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002036	39.438.215	ISAZA ACOSTA LUZ MIREYA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002038	41.511.076	CALLE MARTINEZ OLGA DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002038	15.335.810	QUIRAMA FRANCISCO JAVIER	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002039	42.677.120	GOMEZ JIMENEZ MARIA ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002039	42.758.208	RAMIREZ DIAZ ALBA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002041	1.017.139.009	OLAYA RESTREPO DANIEL ALEXANDER	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002042	42.756.814	ARENAS RUA CECILIA INES	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002042	43.209.006	ARCILA TABORDA CLAUDIA MARITZA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002047	32.523.812	GALLEGO CARDONA MARTA LIGIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002049	42.874.438	SALAZAR DUQUE MARIA VICTORIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002053	42.882.202	HINCAPIE SANCHEZ BEATRIZ ADRIANA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002055	42.891.331	BUSTAMANTE JARAMILLO MARLENY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002055	8.161.214	LOPEZ RAMIREZ MIKE RICARDO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002056	42.962.886	MARTINEZ ROLDAN LUZ IRENE	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002058	42.976.243	BLANDON CARDONA GARDENIA DEL CARMEN	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002059	43.562.637	LONDOÑO HINCAPIE ADRIANA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002060	42.987.920	ZAPATA LEON LUZ MARINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002060	1.036.618.692	TANGARIFE CAICEDO TATIANA ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002061	42.989.538	HERNANDEZ MUNOZ SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002064	42.997.394	GUTIERREZ ISAZA DOLLY VICTORIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002069	43.016.840	FLOREZ PIZARRO LILIAM DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002071	43.049.700	SUAZA COLORADO MARTHA ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002072	42.884.756	CIFUENTES MARIA VICTORIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002073	43.058.207	ROJAS ZAPATA MARIA VICTORIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002080	71.339.387	TABARES CAICEDO ELVIS WALTON	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002081	43.078.773	LONDONO GALLEGU ADRIANA INES	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002083	71.263.425	HIDALGO TORRES JUAN DAVID	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002084	43.087.043	ALZATE MURILLO GLORIA MARGARITA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002085	43.087.638	CANO CABALLERO GLORIA ESTELLA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002087	43.744.137	CANO URIBE PAULA ANDREA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002088	43.096.729	BETANCUR VALENCIA DIANA MARITZA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002093	43.426.450	GALLEGU MORENO MARGARITA DEL SOCORRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002094	43.439.722	YEPES VELASQUEZ MARIA CECILIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002095	98.633.208	SANCHEZ QUICENO WILFER HERNEY	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002096	43.449.196	ZULUAGA DUQUE MARIA BEATRIZ	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002096	98.660.998	MEJIA ARISTIZABAL SERGIO ANDRES	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002097	43.451.860	GOMEZ GALLEGO MARIA EUGENIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002098	43.500.282	BALLESTEROS ROJAS MARIA DORYS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002098	1.037.604.441	DELGADO ALZATE FRANCY YANET	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002100	43.506.035	ECHAVARRIA RAMIREZ SONIA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002101	43.509.001	MADRID MARIA IMELDA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002103	43.684.546	PAREJA ALVAREZ LEIDY PATRICIA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002104	43.525.721	ORTIZ ZAPATA DIANA JANETH	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002106	43.526.846	NARVAEZ PATINO MONICA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002106	71.264.817	VALENCIA BEDOYA JESUS DANIEL	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002107	71.535.796	PEREZ MACIAS JOHN JAIRO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002109	43.551.430	ESCOBAR ARROYAVE BEATRIZ HELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002112	43.567.858	RAMIREZ SEPULVEDA JANNETH CECILA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002113	43.251.452	MOLINA ARRUBLA ANGELA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002114	43.522.959	JARAMILLO JARAMILLO EDILMA PATRICIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002117	43.837.855	HENAO DIAZ MARJORIE ELENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002118	43.723.124	NARVAEZ CASTANO LUZ MARINA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002122	54.254.918	ASPRILLA LOPEZ ONEIDA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002125	43.726.334	LOPEZ ACEVEDO OLGA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002126	70.040.919	VELASQUEZ JARAMILLO MARTIN FERNANDO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002137	43.257.253	PINEDA MEJIA ALDRY AYINI	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002138	70.515.184	FLOREZ VASQUEZ WILLIAM DARIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002139	70.558.090	URREGO SALAZAR PORFIRIO ALBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2002139	1.044.500.382	ROJAS ALVAREZ JULIANA ANDREA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002141	98.581.730	QUINONES LOPEZ FREDY ALONSO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2002145	71.582.746	CANO CORREA JAVIER DARIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002146	71.602.195	CARDONA GALLEGO EDGAR ANTONIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002148	71.646.552	RODRIGUEZ MAYA JOSE MAURICIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002149	71.653.783	RUEDA VARGAS JOSE FABIAN	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002150	43.019.348	BOHORQUEZ VASQUEZ MARIA EUGENIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002151	71.686.013	ACEVEDO HOYOS ELKIN DARIO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002151	43.617.732	COLONIA AGUILAR ROCIO	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002156	43.499.573	ROCHA FLOREZ SOR TERESITA	44002002	SECRETARIO	PERIODO PRUEBA	Titular
2002158	80.007.276	MAZO DUQUE JUAN MANUEL	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004195	43.080.762	LONDONO PATRICIA ELENA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004854	32.323.425	GOMEZ GALINDO CECILIA DEL SOCORRO	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2005087	71.584.060	GRAJALES ARANGO JUAN EDISON	44001001	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2012264	43.625.322	QUINTERO BAENA ADRIANA MARIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012267	32.184.637	FRANCO TAMAYO SANDRA MILENA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012438	43.612.111	VELASQUEZ URIBE DIANA ALEXANDRA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2014536	32.242.891	PIZARRO LUISA FERNANDA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2014537	8.432.733	GAVIRIA TABORDA QUELLY ALEXANDER	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000788	43.049.139	ROLDAN LOPEZ MARIA ELIZABETH	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000788	71.114.712	CASTAÑO QUINTERO JOSE JAVIER	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001358	42.925.307	MOLINA GOMEZ ESTELLA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002079	43.072.618	URREA RAMIREZ RUBIELA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002079	1.020.405.536	GUERRA KAREN ANDREA	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000034	1.592.838	PINO IBARGUEN ORLANDO DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000034	8.349.818	GOMEZ OSPINA JORGE GUILLERMO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000789	43.415.108	GUISO PINEDA GILMA DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000790	70.099.094	CALLEJAS RIVERA FRANCISCO SAMARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001071	13.487.089	ECHEVERRI GARRO MARCO IVAN	40701004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001071	1.128.439.262	ZULUAGA ARIAS YEISON ALEJANDRO	40701004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001075	22.103.230	OROZCO ZULUAGA IRMA	40701004	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001309	71.672.391	ORREGO RAMIREZ JUAN CAMILO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001311	70.117.635	LOAIZA ROJAS JOHN JAIRO	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001313	98.581.202	CASTANO GARCIA EDGAR ALEXANDER	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001313	15.348.223	FLOREZ JARAMILLO WALTER DARIO	40701012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001344	43.440.003	RAMIREZ AGUDELO MARIA VICTORIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001741	15.507.044	HENAO SALDARRIAGA RODRIGO ALBERTO	40701006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001831	3.347.509	BARCO ARANGO JAVIER HERNAN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001833	3.420.612	SIERRA GRACIANO RUBEN DARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001836	3.521.613	HERRERA MONSALVE LUIS ENRIQUE	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001840	22.119.018	SEPULVEDA LONDOÑO DIANA MARCELA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001842	8.346.441	PENA TOBON HUGO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001843	8.389.136	TEJADA JESUS ALBERTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001845	8.459.139	MEJIA HECTOR DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001847	43.605.004	PALACIO MARIN ASTRID ELENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001848	15.285.785	SALAS TUBERQUIA DAVID ELOY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001849	15.321.812	BARRERA SEPULVEDA WILMAN BAUTISTA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001849	1.039.464.238	MONTROYA PALACIO JULIANA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001850	15.377.617	SAAVEDRA PARADA HENRY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001851	42.824.696	VARGAS ACEVEDO MARIA HELENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001852	15.483.104	CARTAGENA HERRERA ARBEY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001853	15.509.806	CADAVID QUIROZ GUSTAVO ADOLFO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001853	43.607.131	HERRERA MURILLO MARIA VICTORIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001855	21.658.454	GIRALDO CASTAÑO LILIAN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001855	71.226.093	GONZALEZ NORENA CARLOS ARTURO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001862	82.383.908	CORDOBA MOSQUERA ABDO OVIDIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001863	15.333.928	RAMIREZ GIL DORIAN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001869	43.821.303	HERNANDEZ HERNANDEZ ISLENY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001869	30.937.292	AGUDELO CORREA YENNY PATRICIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001871	71.214.088	ESCOBAR MONTOYA CAMILO ADOLFO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001875	70.082.130	CARO MUNOZ GUILLERMO LEON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001877	70.091.987	OCAMPO GUTIERREZ LUIS ERNESTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001877	71.275.915	SANDOVAL ARANGO WALTER FELIPE	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001878	70.519.893	HEREDIA OSSA LUIS FERNANDO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001880	43.563.016	CASTANO YEPES LUZ DAMARIS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001881	70.382.034	SOTO SALAZAR RUBEN DARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001882	32.206.486	GUZMAN JARAMILLO SHIRLEY CATALINA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001882	69.022.687	CAUSIL ARRIETA SANDRA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001883	43.620.560	RAMIREZ HOLGUIN YASMIN ELENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001885	70.850.508	MUÑOZ CEBALLOS LUIS ENRIQUE	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001885	21.429.353	GOMEZ CEBALLOS GLADYS CECILIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001892	71.591.397	ROJAS ALVAREZ ALCIDES DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001893	71.595.872	BETANCUR GIRALDO GUILLERMO LEON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001893	3.563.115	PALACIO DIAZ OSCAR ANDRES	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001898	78.696.697	PRIOLO ESPITIA JOSE JOAQUIN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001902	8.434.670	ESCOBAR CANO FRANKLIN MAURICIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001904	32.533.747	MUNOZ CORREA MARIANA DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004321	71.622.907	SAENZ MEJIA WILLIAM ERNESTO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004321	1.017.147.351	NAVARRO OLAYA MAXIMILIANO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004322	71.653.135	SANCHEZ MARIN RUBEN DARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004322	1.128.405.353	ALVAREZ ALVAREZ STEVEN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004328	98.530.872	VELEZ ARENAS ARLEY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004331	8.150.960	RESTREPO MESA MIGUEL DARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004353	43.073.735	MESA PEREZ LUZ STELLA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004353	60.409.686	GELVEZ RODRIGUEZ NOHORA CRISTINA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004505	98.559.325	CARDONA TABORDA WILSON MARIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004681	71.609.218	CASTRILLON LUIS FERNANDO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012710	71.291.234	CARDONA CARDONA DIEGO ARMANDO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001351	42.821.488	BENITEZ JIMENEZ ANA CECILIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001354	70.114.446	VALENCIA BUSTAMANTE HERNANDO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001357	1.017.122.180	MENDOZA HINESTROZA SANDRA PATRICIA	44001001	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001347	70.563.032	VALENCIA COLORADO WILLIAM DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001347	71.312.599	USUGA ARRUBLA JOSE EDISON	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001352	43.410.441	PUERTA DIAZ ELBA DORIS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 44°: La Unidad Inspecciones de Policía, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606125, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 45°: Conformar La Inspección de Policía Ambiental, adscrita a la Unidad Inspecciones de Policía,

Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Prevenir, controlar y sancionar hechos relacionados con contravenciones de policía e indisciplinas sociales, en materia de tenencia, tráfico y comercio de animales en el Municipio de Medellín y sus corregimientos.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Recibir las denuncias por maltrato y tenencia inadecuada de fauna doméstica, que se formulen en la Inspección, tramitarlas de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
- ✓ Imponer y ejecutar las medidas de policía, multas y sanciones establecidas por la Ley 84 de 1989 y demás normas que regulan la protección de animales, en los casos de infracciones, contravenciones y delitos contra la fauna del Municipio de Medellín y sus corregimientos.
- ✓ Desarrollar acciones de coordinación y colaboración interinstitucional en el cumplimiento de las normas

vigentes en materia de control, preservación y defensa de la fauna del Municipio de Medellín y sus corregimientos.

- ✓ Apoyar a las autoridades ambientales, entidades cívicas y establecimientos educativos, en el desarrollo de programas y campañas de protección y conservación de la fauna silvestre.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 46°: La Inspección de Policía Ambiental, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001640	15.346.854	MEJIA MARTINEZ GUILLERMO	23304001	INSPECTOR DE POLICIA URBANO 1A CAT	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001864	43.495.190	MENDEZ MARTINEZ ORFA ELIZABETH	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001864	42.689.298	ISAZA VELASQUEZ ANGELA MARIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001944	15.376.506	OCAMPO LOPEZ HECTOR IVAN	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001951	42.827.922	VELEZ GIL YULIANA MARCELA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 47°: La Inspección de Policía Ambiental, tendrá como coordinador al Líder de Programa código 20606125, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Inspección de Policía Ambiental, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 48°: Conformar el Equipo Casas de Justicia, adscrita a la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Liderar y coordinar, los planes, programas y proyectos que se ejecutan en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos con relación al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, en las Casas de Justicia, que permitan al ciudadano acceder a los diferentes servicios que se prestan en estas dependencias, garantizando así la defensa y promoción de los derechos humanos en el Municipio de Medellín.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Facilitar en espacios cercanos a las comunidades, el derecho de acceso a la justicia, articulando los escenarios de las diversas justicias que se consagran en la Constitución Política y en tratados internacionales con los ciudadanos del Municipio de Medellín.

- ✓ Promover la convivencia ciudadana facilitando el acceso a los servicios de justicia para la resolución de las indisciplinas sociales, los conflictos familiares y sociales, la atención de las problemáticas familiares y el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- ✓ Fortalecer los procesos de atención del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano, mediante la aplicación de modelos de gestión y monitoreo que comprende la sistematización, la elaboración de manuales de operación, procesos y procedimientos que garanticen la eficacia y eficiencia de los servicios, para garantizar la generación de ambientes de convivencia comunitaria cada vez más saludables y apoyar la gestión de iniciativas institucionales y comunitarias.

- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 49°: Trasladar una (1) plaza del empleo Auxiliar Administrativo código 40701001, posición 2001844, adscrito a la Unidad Sistema de justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Equipo Casas de Justicia en la misma Subsecretaría y Secretaría.

Artículo 50°: Trasladar el servidor Arcesio Antonio Gomez Valderrama, identificado con cédula de ciudadanía número 8.413.964, titular del empleo Auxiliar Administrativo código 40701001, posición 2001844, adscrito a la Unidad Sistema de justicia Cercana al Ciudadano, Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del

Equipo Casas de Justicia en la misma Subsecretaría y Secretaría.

Artículo 51°: El Equipo Casas de Justicia, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000030	71.603.669	ACEVEDO ROMERO GUSTAVO ADOLFO	20804036	LIDER DE PROYECTO	PROVISIONALIDAD	Titular
2002046	42840970	ZULUAGA ARISTIZABAL MARLENY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001844	8,413,964	GOMEZ VALDERRAMA ARCESIO ANTONIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001350	43001382	ISAZA SANCHEZ ROSA MISTICA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 52°: El Equipo Casas de Justicia, tendrá como coordinador al Líder de Proyecto, código 20804036, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión del Equipo, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 53°: Conformar el Equipo Convivencia Ciudadana, adscrita a la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Desarrollar estrategias y acciones tendientes a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía responsable y disminuir las indisciplinas sociales que generan problemáticas de convivencia en la ciudad, mediante estrategias que convoquen y dejen memoria en la ciudadanía.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Implementar y promover campañas y capacitación permanente sobre el Manual de Convivencia Ciudadana y su importancia, buscando disminuir las indisciplinas sociales de la ciudad.
- ✓ Apoyar y acompañar de manera permanente los Comités Locales de Gobierno y los Consejos de Convivencia Ciudadana, con el fin de tener información de las indisciplinas sociales y necesidades de la ciudadanía para así articular con las diferentes

dependencias de la Administración Municipal, en búsqueda de la resolución de los conflictos.

- ✓ Apoyar la conformación y fortalecimiento de las mesas de convivencia en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad, mediante indicadores que indagán por el respeto a la vida, la libertad, la seguridad ciudadana y la convivencia.
- ✓ Fundar en los ciudadanos del Municipio de Medellín, capacidades para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas locales de seguridad y convivencia a fin de generar unas relaciones sanas de convivencia tanto en el entorno familiar, vecinal, como social para así obtener calidad de vida.
- ✓ Fomentar la autorregulación ciudadana y promover espacios de acercamiento con la Administración Municipal, generando confianza entre autoridades locales o municipales y los habitantes de los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 54°: El Equipo Convivencia Ciudadana, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001291	42.893.181	RESTREPO HERNANDEZ ISABELA MARIA	20804036	LIDER DE PROYECTO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2004493	43.259.185	CAMPUZANO ROJAS NATALIA DEL PILAR	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000442	32.321.424	ESCOBAR VALENCIA EDILMA	36702039	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001910	1036614385	OSORIO GIRALDO RICARDO ALEXIS	44002002	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 55°: El Equipo Convivencia Ciudadana, tendrá como coordinador al Líder de Proyecto, código 20804036, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión del Equipo, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 56°: Trasladar una (1) plaza del empleo Técnico Administrativo código 36702039, posición 2001262, adscrito a la Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, de la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos para que dependa directamente del Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos de la misma Secretaría.

Artículo 57°: Trasladar al servidor Fabio Orlando Echeverri Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.690.384, titular del empleo Técnico Administrativo, código 36702039, posición 2001262, adscrito a la Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, de la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos de la misma Secretaría.

Artículo 58°: Trasladar una (1) plaza del empleo Profesional Universitario código 21902036, posición 2017083, adscrito al Despacho de la Subsecretaría de Gestión Humana, Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, para que dependa directamente del Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Artículo 59°: Trasladar una (1) plaza del empleo Profesional Universitario código 21902049, posición 2009822, adscrito al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente a la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la misma Subsecretaría.

Artículo 60°: Trasladar a la servidora Maria del Pilar Nicholls Saldarriaga, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.968.529, titular del empleo Profesional Universitario código 21902049, posición 2009822, adscrito al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente a la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la misma Subsecretaría.

Artículo 61°: Trasladar una (1) plaza del empleo Secretario código 44002002, posición 2000786, adscrito al Equipo

Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la misma Subsecretaría.

Artículo 62°: Trasladar al servidor William de Jesús Valencia Colorado identificado con la cédula de ciudadanía número 70.563.032, en calidad de encargo del empleo Secretario código 44002002, posición 2000786, adscrito al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la misma Subsecretaría.

Artículo 63°: Trasladar una (1) plaza del empleo Secretario código 44002002, posición 2000444, adscrito al Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, de la misma Subsecretaría.

Artículo 64°: Trasladar a la servidora Ruby Nery Galeano Correa identificada con la cédula de ciudadanía número 21.790.973, en calidad de encargo del empleo Secretario código 44002002, posición 2000444, adscrito al Equipo Jardín Cementerio Universal, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, y a su titular Yolanda Mejía de Betancur, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.406.518 quien se encuentra encargada en otro empleo en la Administración Municipal, para que dependa directamente al Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, de la misma Subsecretaría.

Artículo 65°: Trasladar una (1) plaza del empleo Auxiliar Administrativo código 40701001, posición 2001837, adscrito al Despacho de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente de la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, de la misma Subsecretaría.

Artículo 66°: Trasladar a la servidora Tatiana Inés Patiño Zuluaga identificada con la cédula de ciudadanía número 1.017.173.868, titular del empleo Auxiliar Administrativo código 40701001, posición 2001837, adscrito al Despacho de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, y su titular Francisco Javier Montoya Vega, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.122.512 quien se encuentra encargado en otro empleo en la Administración Municipal, para que dependa directamente de la Unidad de Prevención, Protección

y Promoción de los Derechos Humanos, de la misma Subsecretaría.

Artículo 67°: El Despacho de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000434	9.871.882	JARAMILLO ZAPATA BERNARDO	04502001	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	LIBRE NOM Y REM	Comisión Misma Entidad
2014560	43.054.905	CORREA MADRIGAL LUZ PATRICIA	00901021	DIRECTOR TECNICO	LIBRE NOM Y REM	Titular
2002168	42.680.636	ECHAVARRIA HERNANDEZ GLADYS AMPARO	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2012719	39.177.006	NOREÑA ZEA MARIA XIMENA	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004484	22.068.698	ORTIZ PEREZ MARTA LUZ	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000447	21.435.876	GALLO OSORIO PIEDAD STELLA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 68°: El Despacho de la Subsecretaría de Derechos Humanos, tendrá como coordinador al Subsecretario de Despacho, código 04502001, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Subsecretaría, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 69°: Conformar la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Atender las vulneraciones y violaciones a los derechos humanos que incurran en los habitantes de Medellín, especialmente las que recaen en personas víctimas del conflicto armado y participantes de procesos de reintegración, mediante la activación de rutas de atención pertinentes a las distintas vulneraciones y violaciones y la articulación armónica con otras entidades públicas y la sociedad civil, buscando fortalecer la capacidad institucional y las políticas públicas en estas materias.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Buscar mediante diferentes estrategias preparar a la sociedad y las instituciones para evitar oportunamente

los riesgos de vulneraciones y violaciones a los derechos humanos.

- ✓ Acompañar a la ciudadanía en rutas de atención que posibiliten el pleno ejercicio de sus derechos, evitando que persista las vulneraciones y violaciones de ellos.
- ✓ Coadyuvar en la construcción de una cultura política de vivencia y respeto por los derechos humanos, mediante estrategias de comunicación, formación e información orientadas a la ciudadanía en general, las organizaciones sociales, las mesas de derechos y los servidores públicos.
- ✓ Implementar el Sistema Nacional de Derechos Humanos en Medellín, mediante la articulación de acciones con otras entidades públicas.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 70°: La Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016284	51.747.510	LADINO GAITAN AHIDA	20806117	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016269	71.611.913	CASTRILLÓN GOMEZ LUIS CARLOS	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2009822	42.968.529	NICHOLLS SALDARRIAGA MARIA DEL PILAR	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016282	71.581.573	DAVID USUGA JORGE ALBERTO	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001258	42.986.518	GIRALDO DE SANCHEZ MARTHA INES	36702039	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001258	43.258.213	HINCAPIE URREGO GIRLESA	36702039	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000453	18.502.938	ARDILA PADILLA HEIDER	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001837	70.122.512	MONTOYA VEGA FRANCISCO JAVIER	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001837	1.017.173.868	PATIÑO ZULUAGA TATIANA INES	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000438	70,085,734	DEL VALLE SIERRA FRANCISCO ELADIO	21902041	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016271	43,583,836	GOMEZ SALAZAR LUZ VIVIANA	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 71°: La Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606117, quien será responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 72°: Conformar el Equipo Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, adscrito a la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Coordinar la política pública local de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado, en un marco de coordinación interinstitucional con las entidades responsables de acuerdo con la Constitución y la ley.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Preparar a la sociedad y las instituciones para evitar oportunamente los riesgos de vulneraciones y violaciones a los derechos humanos de la población en condición de víctima, enfatizando en acciones de prevención temprana y prevención urgente.
- ✓ Acompañar las personas en condición de víctimas en rutas de atención que posibiliten el pleno ejercicio de sus derechos y eviten que persistan las vulneraciones

y violaciones de ellos, mediante asesorías jurídicas y fortalecimiento institucional.

- ✓ Atender la población en condición de víctima para que recuperen el ejercicio pleno de sus derechos, mediante acciones de apoyo como atención básica, fortalecimiento de la autonomía económica, fortalecimiento de la participación e incidencia de ellas en la política pública, y el acompañamiento para su reubicación o retorno a su lugar de origen.
- ✓ Contribuir en la Reparación de los daños generados a las víctimas, mediante acciones de atención psicosocial para su rehabilitación, además promover medidas de satisfacción y procesos de memoria y de verdad.
- ✓ Fortalecer la Política Pública de atención a víctimas mediante la evaluación y seguimiento permanente de la misma.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 73°: El Equipo Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000457	V-Def	Vacante Definitiva	20804038	LIDER DE PROYECTO	V-Def	V-Def
2000436	70.875.934	CALLE BOHORQUEZ JORGE AUGUSTO	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Comisión Otra Entidad
2000436	54.255.783	PALACIOS RENTERIA MARIA NIEVES	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2004491	15.406.144	MACIAS RUIZ GERARDO ALBERTO	21902049	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016272	1.128.415.472	RESTREPO BERNAL ESTEFANIA	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016289	32.524.287	GARCES GIRALDO ENEIDA MARIA	21902091	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001263	79.391.795	MERCHAN MOLINA CARLOS FRANCISCO	36702039	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001263	42.760.631	FERREIRA GIL MABEL DEL SOCORRO	36702039	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001265	70.811.500	VELASQUEZ AGUDELO JAIME ALBERTO	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001267	71.727.981	OQUENDO USUGA FREDY	40701011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001267	1.017.210.581	RESTREPO JARAMILLO ALEJANDRA	40701011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001681	43.996.367	HERRERA DUQUE LUISA FERNANDA	40701029	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001703	21.394.481	ZAPATA VANEGAS MARIA EUGENIA	40702030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001736	43.271.549	RESTREPO RECUERO MARIA DEL SOCORRO	40701006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001767	43.470.295	GOMEZ TAMAYO ADRIANA MARIA	40701006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Comisión Otra Entidad
2001767	43.594.410	SEPULVEDA HILDA YANETH	40701006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004462	43.505.649	CARDONA RAMIREZ BEATRIZ ELENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 74°: El Equipo Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, tendrá como coordinador al Líder de Proyecto, código 20804038, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión del Equipo, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 75°: Conformar el Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, adscrito a la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Brindar atención integral y seguimiento al proceso de reintegración social y económica de personas desmovilizadas de grupos al margen de la ley que se encuentran ubicadas en Medellín, mediante acciones que contribuyan a la transformación de los hechos violentos en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana y la reconciliación.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Trabajar en conjunto con la Agencia Colombiana para la Reintegración o con la entidad del Gobierno

Nacional correspondiente, en el diseño, ejecución y evaluación de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica de las personas o grupos armados al margen de la ley, que decidan desmovilizarse voluntariamente de forma individual o colectiva.

- ✓ Fortalecer de manera permanente a los participantes del proceso de reintegración, en su desempeño personal, familiar, laboral y comunitario, con el propósito de mejorar el tejido social y contribuir con los procesos de reparación y reconciliación.
- ✓ Realizar intervención psicosocial, jurídico, educativo y de generación de ingresos, a los participantes de los procesos de reintegración.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 76°: El Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016290	43.766.430	AGUDELO CASANOVA OLGA LUCIA	20804038	LIDER DE PROYECTO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2004884	32.259.590	RIOS MONTOYA ANA KARINA	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2004517	32.524.287	GARCES GIRALDO ENEIDA MARIA	44001001	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2004517	80.149.784	ROA JARA LUIS FERNANDO	44001001	SECRETARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000444	21.406.518	MEJIA DE BETANCUR YOLANDA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000444	21.790.973	GALEANO CORREA RUBY NERY	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo

Artículo 77°: El Equipo Reintegración Social y Promoción para la Paz, tendrá como coordinador al Líder de Proyecto, código 20804038, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión del Equipo, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 78°: Conformar el Equipo Jardín Cementerio Universal, adscrito a la Unidad de Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Coordinar, gestionar, ejecutar y evaluar los procesos y procedimientos para la prestación de un servicio digno de inhumación y exhumación de cadáveres o restos de seres humanos.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Ejecutar y dar cumplimiento a los planes y proyectos asignados al Equipo Jardín Cementerio Universal.
- ✓ Proponer e implementar procedimientos encaminados a dar cumplimiento a la normatividad vigente, con el

fin de optimizar el desarrollo institucional del Jardín Cementerio Universal

- ✓ Planear y ejecutar acciones administrativas, además gestionar procesos de logística técnica y tecnológica, de infraestructura, suministro de materiales de trabajo y de apoyo, para el óptimo desarrollo de las actividades realizadas en el Jardín Cementerio Universal.
- ✓ Implementar o sugerir indicadores de gestión para los diferentes programas proyectos, procesos y procedimientos de conformidad con metodologías que permitan medir el cumplimiento de las metas y definir acciones de mejoramiento del Proyecto Jardín Cementerio Universal.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 79°: El Equipo Jardín Cementerio Universal, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2014835	71.712.932	LOPEZ ARIAS JOSE GILBERTO	20804079	LIDER DE PROYECTO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2015060	42.885.682	MUNOZ ARANGO MARYURY TERESITA	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2017083	V-Def	Vacantes Definitivas	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2001262	70.690.384	ECHVERRI JIMENEZ FABIO ORLANDO	36702039	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000786	70.563.032	VALENCIA COLORADO WILLIAM DE JESUS	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2001317	15.253.556	HOYOS GUERRERO JULIO CESAR	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001349	32.319.267	ZAPATA PUERTA MABEL ELENA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001359	3.587.834	GIRALDO MURILLO FRANCISCO ANTONIO	44007TO1C	OBRAERO	CONTRATO	Titular

Artículo 80°: El Equipo Jardín Cementerio Universal, tendrá como coordinador al Líder de Proyecto, código 20804079, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión del Equipo, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 81°: Trasladar una (1) plaza del empleo Líder de Proyecto código 20804145, posición 2016253, adscrito a la Unidad de Control Territorial, Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del despacho de la Subsecretaría de Espacio Público, de la misma Secretaría.

Artículo 82°: Trasladar a la servidora Diana Lucely Carmona Lopera, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.191.569, titular del empleo Líder de Proyecto código 20804145, posición 2016253, adscrito a la Unidad de Control Territorial, Subsecretaría de Espacio Público, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del despacho de la Subsecretaría de Espacio Público, de la misma Secretaría.

Artículo 83°: Trasladar una (1) plaza del empleo Líder de Programa código 20606118, posición 2016283, adscrito

a la Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, Subsecretaría de Espacio Público, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Despacho de la Subsecretaría Técnica, Secretaría de Movilidad.

Artículo 84°: Trasladar el servidor Jorge Hugo Villa Palacio, identificado con cédula de ciudadanía número 98.538.507, quien se desempeña en calidad de encargo en el empleo Líder de Programa código 20606118, posición 2016283, adscrito a la Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, Subsecretaría de Espacio Público, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa directamente del Despacho de la Subsecretaría Técnica, Secretaría de Movilidad.

Artículo 85°: Trasladar de la Unidad de Control Territorial, adscrita a la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, para que dependa de la Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, adscrita a la Subsecretaría de Espacio Público, en la misma Secretaría, el siguiente empleo con su respectivo servidor, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO VINCULACIÓN	ESTADO
2000658	70.114.646	CORREA ZAPATA RODRIGO ALBERTO	20606044	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 86°: El Despacho de la Subsecretaría de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno y Derechos

Humanos, estará integrado por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000455	43.501.306	RAMIREZ LEZCANO IRMA LUCIA	04502003	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	LIBRE NOM Y REM	Titular
2016253	39.191.569	CARMONA LOPERA DIANA LUCELY	20804145	LIDER DE PROYECTO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2013500	43.072.618	URREA RAMIREZ RUBIELA	22203031	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016276	71.315.605	ARANGO GUERRA JOSE JULIAN	22203031	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2004898	70.074.361	LARA MAESTRE ALBERTO	21902046	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016264	71.788.949	GAVIRIA HENAO ALEJANDRO	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2000787	43.000.485	FORONDA GALLEGU AURA LUCIA	44002002	SECRETARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 87°: El Despacho de la Subsecretaría de Espacio Público, tendrá como coordinador al Subsecretario de Despacho, código 04502003, quien será el responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Subsecretaría, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 88°: Conformar La Unidad para la organización del Espacio Público, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Implementar, diseñar y fortalecer las actividades tendientes al aprovechamiento económico y social del espacio público, conduciendo así al cambio organizacional de los comerciantes formales e informales, mediante la formación, capacitación y seguimiento de las actividades desarrolladas; además prestar apoyo logístico para los eventos de ciudad de connotación pública, llevados a cabo en el Municipio de Medellín.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Planear, formular, y revisar de acuerdo al marco estratégico de la Subsecretaría, los planes, programas y proyectos, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de resultados.
- ✓ Coordinar la formulación, planificación, organización y conducción de emprendimientos sociales, promoviendo en el comerciante informal del espacio público y su familia, la vinculación en programas de intervención integral, transversalizando acciones institucionales en los diferentes programas ofrecidos por la administración, con el fin de favorecer el mejoramiento de la calidad de vida y ofrecer un escenario de oportunidades que dignifique su existencia.

- ✓ Realizar labores de acercamiento a la comunidad, que faciliten la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas del uso y ocupación del espacio público.
- ✓ Fortalecer las acciones dispuestas por la Administración, tendientes al aprovechamiento económico y social del espacio público.
- ✓ Formulación y seguimiento de Planes de Mejoramiento, mediante estrategias que permitan la medición del cumplimiento de las actividades inmersas en los mismos.
- ✓ Coordinar la recepción, almacenamiento y distribución de los diferentes documentos que son allegados a la Subsecretaría, para su correspondiente trámite.
- ✓ Analizar el presupuesto asignado a la dependencia, con el fin de dar cumplimiento de los programas, coordinando su ejecución de acuerdo con las directrices establecidas, optimizando así los recursos de la Secretaría.
- ✓ Apoyar y coordinar la logística de los eventos que se realicen en la ciudad de Medellín.
- ✓ Asignar, controlar y validar la atención oportuna de las quejas y reclamos interpuestos por los ciudadanos o cualquier otra entidad, mediante la herramienta Webmethods.
- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 89°: La Unidad para la Organización del Espacio Público, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2015560	43.676.627	PULGARIN RIVERA ALBA ISABEL	20606099	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2016265	V-Def	Vacante Definitiva	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	V-Def	V-Def
2016277	43.669.192	TABARES RUA VILMA ESTELLA	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000712	71.788.512	MARTINEZ PARRA ANDRES	36701004	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000458	3.521.927	ESCUERO LUIS CARLOS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2000458	35.604.560	CHAVERRA MACHADO YERILUZ	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001315	71.776.647	QUIROZ MACIAS JULIO CESAR	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001315	1.037.635.451	RAVE ALVAREZ JULIAN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2001321	70.753.958	OSSA ORREGO EYER FREDY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001348	32.520.078	ALZATE ALZATE LUZ MARY	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001353	43.563.853	MUNOZ RAMOS MARTHA SONIA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001868	98.526.005	MORALES MARIN MAURO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016279	1,098,603,019	MESA PLATA SILVIA JULIANA	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

Artículo 90°: La Unidad para la Organización del Espacio Público, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606099, quien será responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 91°: Conformar La Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, adscrita a la Subsecretaría de Espacio Público, la cual tendrá como objetivo básico el siguiente:

Gestionar la intervención del espacio público, mediante estrategias de control, protección y recuperación, con el fin de mejorar la movilidad, la seguridad y la convivencia de los ciudadanos del Municipio de Medellín.

Consecuente con el objetivo básico, realizará entre otras, las siguientes responsabilidades:

- ✓ Implementar estrategias y acciones tendientes al control y seguimiento a los diferentes actores y procesos que confluyen en el espacio público de la ciudad.
- ✓ Contribuir a la definición de políticas de recuperación del espacio público a través de la regulación al uso y aprovechamiento económico, mediante un sistema normativo de aprovechamiento económico, manejo de uso y disfrute del espacio público, garantizando que las actividades del comerciante informal se encuentren reguladas.
- ✓ Administrar los bienes retenidos a los comerciantes informales desde el momento de su retención, hasta el momento de su entrega o destinación final.

- ✓ Desarrollar estrategias y alternativas de control y regulación en materia de publicidad exterior visual, estructurando herramientas de información e impulsando mecanismos de concertación y sensibilización tendientes a mejorar el entorno, y garantizando el aprovechamiento adecuado del espacio público.

- ✓ Coordinar los procesos contravencionales en las diferentes etapas, contribuyendo en la administración, control y regulación del espacio público en la ciudad de Medellín.

- ✓ Tramitar derechos, acciones constitucionales y legales, y demás requerimientos jurídicos, realizar asesorías, atención y acompañamiento jurídico en todas aquellas actividades tendientes a recuperar, proteger, defender y administrar el espacio público, en el marco de la normativa vigente.

- ✓ Ejercer control en el Espacio Público de la ciudad de Medellín, conociendo y emitiendo los informes correspondientes a las dependencias competentes, acerca del incumplimiento de la normatividad de Control Territorial en el desarrollo y construcción de proyectos urbanísticos por parte de persona natural o jurídica, además por publicidad exterior visual y contaminación ambiental.

- ✓ Coordinar la aplicación e implementación de los procesos de apoyo institucional del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la Administración Municipal.

Artículo 92°: La Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, estará integrada por los siguientes empleos con sus respectivos servidores, así:

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2000658	70.114.646	CORREA ZAPATA RODRIGO ALBERTO	20606044	LIDER DE PROGRAMA	CARRERA ADTIVA.	Titular
2002169	43.051.601	RUA ACEVEDO LUZ MERY	21902059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2016267	43.508.742	OROZCO ACEVEDO ADRIANA MARIA	21902036	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular

POSICIÓN	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO EMPLEO	NOMBRE DEL EMPLEO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESTADO
2016278	43.051.064	ARANGO GOMEZ OLGA INES	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016280	18.000.597	PALACIO DE LA PEÑA JAVIER ALFONSO	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	Titular
2016281	42.986.518	GIRALDO DE SANCHEZ MARTHA INES	21902037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000450	42.966.076	YEPES ALVAREZ MARIA AUXILIO	36702038	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Encargo
2000459	21.872.069	GOMEZ HOYOS LUZ AMPARO	36702030	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001319	43.534.277	MONTOYA REINA SANDRA MONICA	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001324	98.580.846	RIVERA ZAPATA ROBERT ALIRIO	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular
2001324	35.545.856	MENA VALDERRAMA LEIDYS EMILSEN	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	Titular
2001355	70.926.445	CARDENAS EDIN DE JESUS	40701001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADTIVA.	Titular

Artículo 93°: La Unidad de Gestión Operativa, Control y Regulación del Espacio Público, tendrá como coordinador al Líder de Programa, código 20606044, quien será responsable del manejo administrativo y de la gestión de la Unidad, así como también del desempeño laboral individual de los servidores a su cargo.

Artículo 94°: Los manuales específicos de funciones y competencias laborales de los empleos contemplados en esta resolución, serán los existentes para estos empleos en el Municipio de Medellín.

Artículo 95°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta oficial y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los ocho (8) días del mes Julio de 2015

ALEJANDRA VANÉGAS VALENCIA
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía